

ES	11	NUMERO	274179	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	27 julio 1983	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 ENE. 1984**

30	PRIORIDADES:	92	FECHA	93	PAIS
31	NUMERO				
	P.3228054.8		27 julio 1982		REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G02C17/10

54	TITULO DE LA INVENCION
	"PATILLA DE GAFAS AJUSTABLE"

71	REQUERENTE
	OPTYL HOLDING GMBH & CO. VERWALTUNGS-KG

	DIRECCION DEL REQUERENTE
	D-8013 Haar/Munich (República Federal Alemana) 2a. Hans-Stieglberger-Strasse

72	INVENTOR

73	TITULO

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La invención se refiere a una patilla de gafas que consta de dos partes y que es ajustable en longitud.

En una construcción conocida de gafas provistas de partes ajustables, una de las partes de la patilla está provista de puntos de tope o agujeros dispuestos a intervalos predeterminados en los cuales puede introducirse una espiga fija a la otra parte de la patilla. Puesto que los puntos de tope están situados en espacios finitos, no es posible conseguir un ajuste continuo de la longitud de la patilla. Es posible reducir la distancia entre cada uno de los puntos de tope hasta tal punto que éstos queden juntos y formen conjuntamente una abertura con los bordes dentados o ondulados, en la cual cada diente o cada ondulación constituye un punto de tope. También se conocen patillas ajustables que permiten el ajuste incluso con las gafas puestas, pero incluso en el caso de estas patillas, el ajuste se realiza a pequeños saltos y no continuamente.

En el modelo de utilidad alemán 1.729.857 se propuso proporcionar un ajuste continuo para patillas de gafas. En dicho modelo de utilidad se describe una parte de patilla hueca provista de una abertura longitudinal con los bordes lisos, a través de los cuales un tornillo es atornillado en la segunda parte de la patilla, la cual se introduce encajándose en el interior de la parte hueca. Al apretar estos tornillos, una ancha cabeza del tornillo sujeta fuertemente la segunda parte a la parte hueca. Aunque una tal patilla puede ajustarse continuamente en longitud, no puede ajustarse fácilmente con las gafas puestas.

El objeto de la presente invención es crear una patilla para gafas que pueda ser ajustada convenientemente en longitud de modo continuo con las gafas puestas.

5 Esto se consigue mediante una patilla de gafas del tipo determinado, que se caracteriza porque una pared tubular de la primera parte de la patilla está provista de una abertura exterior en la cual se aloja una tuerca en cuyo interior se atornilla un extremo de una espiga roscada fija al extremo de la segunda parte de la patilla, la cual se  
10 introduce en el interior de la primera parte de la patilla.

Preferentemente, la segunda parte de la patilla, diseñada más sólidamente, presenta una escala para leer con facilidad en cada momento la posición de la longitud de la patilla. Ventajosamente, por lo menos una cara de la  
15 tuerca está provista de una arandela elástica que actúa contra una cara de la tuerca para evitar los giros involuntarios en el caso de un ligero contacto.

~~El objeto~~ de la invención es proporcionar una nueva patilla perfeccionada provista de dos partes encaja-  
20 das desplazables entre sí al hacer girar una tuerca asociada a una de las partes en un tornillo asociado a la otra parte, de modo que sea ajustable con las gafas puestas.

Estos y otros objetos y ventajas de la invención se verán más claramente mediante los dibujos y la descripción detallada expuestos a continuación. La invención será  
25 expuesta ahora con mayor precisión con referencia a los dibujos que se acompañan, los cuales muestran la patilla derecha y sus componentes, pero se comprende que la patilla

4  
izquierda se diseña de la misma manera como la imagen de un espejo. Los dibujos son los siguientes:

La figura 1 muestra la patilla de la invención completamente montada en una vista desde el exterior (es decir, la cara que queda al exterior de la cabeza del portador de las gafas); las figuras 2a y 2b muestran la patilla de la figura 1 vista en la misma dirección pero en despiece; la figura 3 muestra una vista en perspectiva de la primera parte de la patilla de la figura 1 de interior hueco a modo de un tubo; las figuras 4a y 4b muestran la patilla de la figura 1 en despiece con una vista de su interior (es decir, la cara situada junto a la cabeza del portador de las gafas); la figura 5 muestra una vista de la primera patilla similar a la vista de la figura 4b, con la tuerca y la arandela elástica separadas; la figura 6 muestra una vista desde arriba de la primera parte de la patilla representada en la figura 5.

La presente invención se refiere a gafas provistas de un par de patillas, pero sólo se ha representado en la figura 1 la patilla derecha, siendo la patilla izquierda como la imagen en un espejo y con un funcionamiento idéntico. La patilla representada comprende una primera parte o porción anterior -1-, y una segunda parte o porción posterior -2- (figura 2a), que está unida a modo deslizante a la primera parte para obtener un desplazamiento relativo entre ellas, con el fin de prolongar o acortar la longitud total del conjunto de la patilla.

La segunda parte preferida -2- consta de un tramo

recto -2a- que se prolonga hacia atrás hasta un tramo final curvado -2b- que se coloca alrededor de la oreja del portador. Un tramo anterior -2c- de la segunda parte de la patilla se introduce (figuras 2b y 3) en el interior del extremo posterior -1e- de la primera parte anterior -1-, la cual presenta un hueco perforado (figura 2b). Preferentemente, la segunda parte de la patilla es móvil en el citado hueco perforado y está encajada con él. En el extremo anterior -2c- de la segunda parte de la patilla -2-, se encuentra una espiga roscada -4- que está unida fuertemente al tramo -2a- de la segunda parte de la patilla. Cuando la espiga roscada -4- se introduce en el interior de la parte -1- de la patilla, se dispone por el interior del espacio hueco de la parte -1- y por el interior de las aberturas -8a-, -8b- de la parte -1- y desde las citadas aberturas -8a-, -8b- hacia una bisagra -6- situada en el extremo anterior de la parte -1- de la patilla.

De acuerdo con la presente invención, la longitud de la patilla puede ajustarse haciendo girar una tuerca -3- (que se encuentra en una parte o porción -1- o -2-) en la cual se desliza la espiga roscada -4- unida al otro tramo o parte para hacer desplazar una parte respecto a la otra. La tuerca -4- es una tuerca alargada montada en las aberturas -8a-8b- practicadas en dos caras opuestas de la pared del tubo -1a- de la primera parte. La larga tuerca -3- es giratoria alrededor de su eje longitudinal en el interior de las aberturas -8a-8b-, y mediante la rotación se consigue un desplazamiento axial entre la tuerca y la espiga roscada,

dependiendo el valor del desplazamiento del paso de rosca. Ya que la larga tuerca -3- se mantiene axialmente dentro de las aberturas -8a-8b- porque hace tope con las paredes -8c- o -8d-, se intenta moverse axialmente a lo largo de la espiga roscada -4-, la citada tuerca -3- produce un desplazamiento axial de la segunda parte de la patilla -2- en el interior de la parte tubular -1-, por lo que la longitud del conjunto varía.

Entre las caras extremas de la larga tuerca -3- y las paredes de tope -8c- y -8d- de las aberturas -8a-8b- casi no queda espacio libre con el fin de impedir el desplazamiento axial de la tuerca -3- en las aberturas, lo cual tiene un efecto en la precisión del ajuste de la longitud de la patilla. Ventajosamente, una arandela elástica -7- (figura 5) actúa contra una cara de la tuerca giratoria y contra una cara -8b- de las aberturas y está colocada en las aberturas -8a-8b-. Dicha arandela elástica no excluye tan sólo cualquier tipo de juego axial entre la tuerca y las aberturas, sino que debido a la tensión elástica ejercida, proporciona, además, seguridad contra giros involuntarios de la larga tuerca en el caso de un único ligero contacto.

Preferentemente, la segunda parte -2- de la patilla está provista en su interior de índices o marcas formando una escala -5- (figura 4a). En el caso de una patilla completamente montada, el borde posterior -1e- (figura 4b) de la primera parte de la patilla -1- sería colocado adyacente a uno de los índices para que en cada momento pueda leerse claramente la longitud señalada. El portador puede

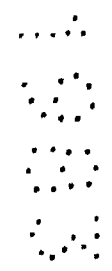
ajustar ambas patillas al mismo índice de longitud.

En el caso de gafas que están equipadas con las patillas de la invención, las respectivas longitudes de las patillas pueden ser fácilmente ajustadas continuamente incluso con las gafas puestas. El portador de las gafas sólo necesita hacer girar las largas tuercas respectivas -3- de cada una de las patillas. Más concretamente, moviendo su dedo índice o medio hacia arriba o hacia abajo por encima de la circunferencia de la tuerca que sobresale, la espiga roscada -4- puede ser trasladada axialmente por el interior del hueco perforado de la primera parte -1-. Para conseguir un agarre mejor del dedo en las tuercas, la superficie circunferencial de cada una de las largas tuercas está provista de estriás longitudinales o de un grafilado.

También resulta práctico disponer de una espiga roscada -4- con una rosca a derechas en una patilla y en la otra patilla con una rosca a izquierdas, de modo que pasando simultáneamente los dedos por encima de las circunferencias de las tuercas del lado derecho y del lado izquierdo en la misma dirección (por ejemplo, de abajo arriba) se produzca también un ajuste de longitud de ambas patillas en la misma dirección (por ejemplo, acortándose).

La patilla de gafas de la invención, que es ajustable, continuamente en longitud, es adecuada para gafas de todo tipo, por ejemplo para gafas con lentes ópticas de corrección, gafas para atletismo, gafas de sol, gafas de protección usadas en el trabajo, gafas para sordos, etc. En este último caso, la parte posterior de la patilla, que

se apoya alrededor de la oreja o la rodea, puede estar provista de una prótesis auditiva.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Patilla de gafas ajustable, que comprende una parte anterior que se prolonga hasta las lentes, una parte posterior que se prolonga hacia atrás desde la parte anterior para colocarse encima de las orejas del usuario, 5 medios en las citadas partes anterior y posterior unidos y deslizantes entre sí para permitir la prolongación o el acortamiento de la longitud de la patilla, y medios ajustables de tornillo y tuerca que permitan ajustar la longitud de la patilla de un modo continuo, incluyendo los medios de 10 tuerca y tornillo ajustables una espiga roscada en una de las partes citadas y una tuerca roscada en la otra de las partes citadas, mediante los cuales al girar la tuerca, se desplaza la parte que contiene la espiga roscada respecto a la parte que contiene la tuerca, ajustándose así la longitud 15 de la patilla.

2. ~~Patilla~~ Patilla de gafas ajustable, según la reivindicación 1, en la cual, la parte anterior contiene la tuerca, y la espiga roscada está dispuesta en un extremo de la parte posterior.

3. Patilla de gafas ajustable, según la reivindicación 2, en la cual unas aberturas en la parte anterior alojan a la tuerca, la cual es alargada en la dirección axial de la espiga roscada y está sostenida por la parte anterior contra el movimiento axial a lo largo de la rosca.

4. Patilla de gafas ajustable, según la reivindicación 1, en la cual la parte anterior es hueca y la espiga

rosca está dispuesta en el extremo anterior de la parte posterior, la cual está encajada en el hueco de la parte anterior.

5 5. Patilla de gafas ajustable, según la reivindicación 4, en la cual una de las partes de la patilla está provista de un medio de graduación para leer con facilidad la longitud de la patilla en cada momento y en especial para que las longitudes de las dos patillas de las gafas puedan ser ajustadas de modo parecido.

10 6. Patilla de gafas ajustable, según las reivindicaciones 1 a 3, que incluye una arandela elástica dispuesta en las aberturas, la cual actúa sobre la tuerca al producirse giros imprevistos.

15 7. Patilla de gafas ajustable, según la reivindicación 1, en la cual la parte posterior tiene un tramo que se prolonga detrás de la del pabellón de la oreja, rodeándola para sostener una prótesis auditiva.

8. Patilla de gafas ajustable.

La presente memoria consta de diez hojas foliadas.

Barcelona, 27 de julio de 1983

OPTYL HOLDING GMBH & CO. VERWALTUNGSGES.  
TUNGS-KG

p. a.

I. PONTI

R. P.

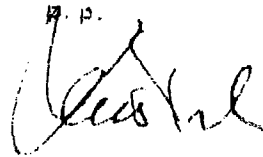


FIG. 1

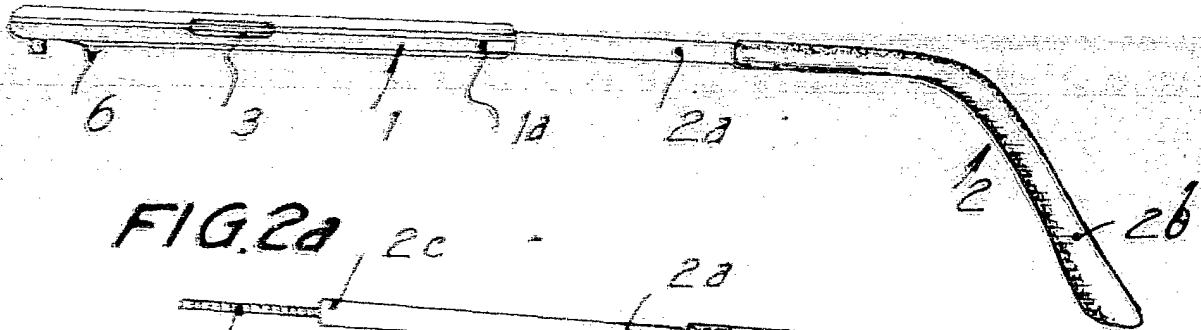


FIG. 2a

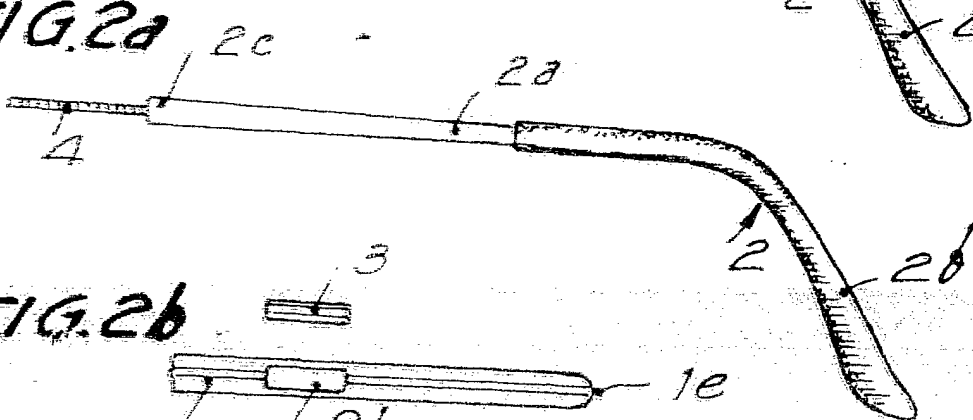


FIG. 2b

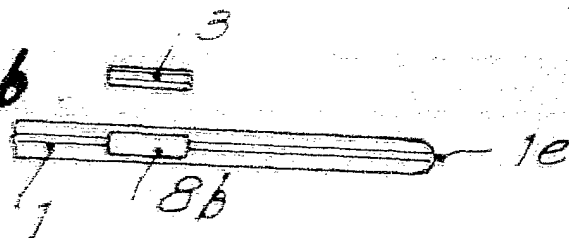
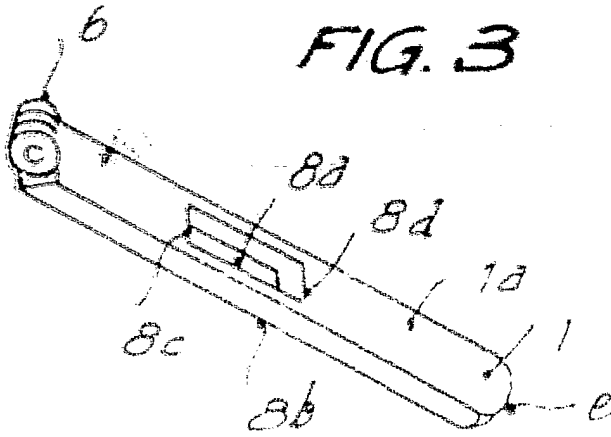


FIG. 3



Barcelona, 27 de julio de 1983  
p.a.

L. PORTI



32915/2

FIG. 4a

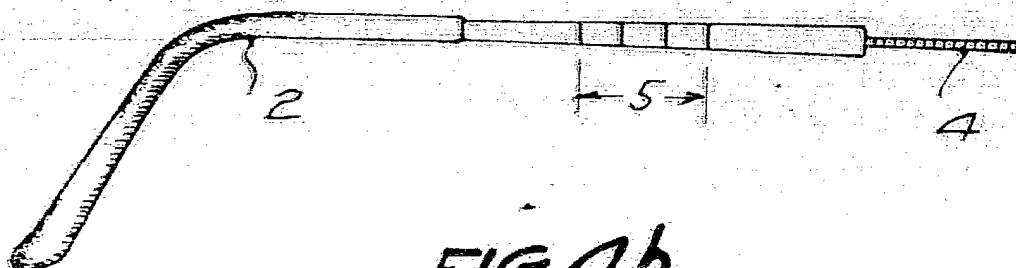


FIG. 4b

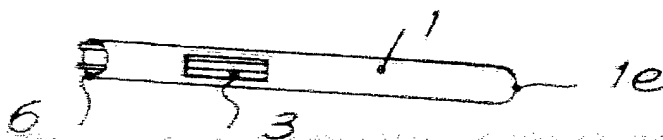


FIG. 5

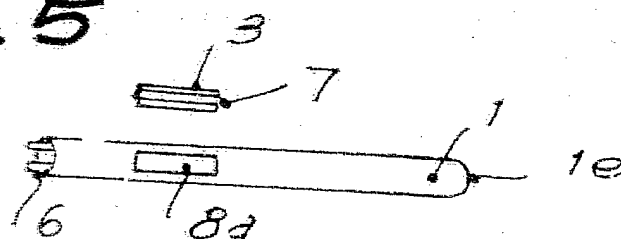
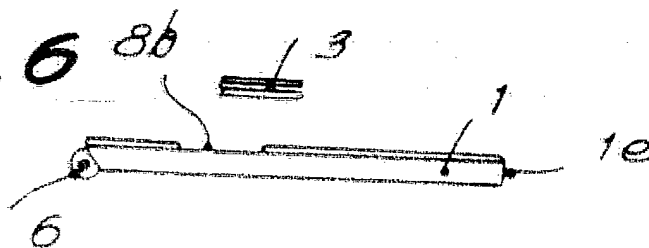


FIG. 6



22915/2

Barcelona, 27 de julio de 1983  
p.a.

I. PONTI

D.P.